

**IM BCG RMBS 1,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OK3474909

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

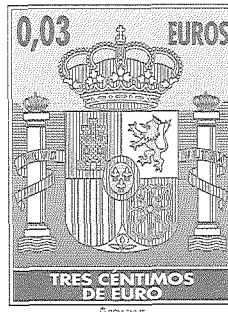
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>363 598</b>	<b>389 929</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>363 598</b>	<b>389 929</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	355 636	382 444
Certificados de Transmisión Hipotecaria		355 569	382 444
Activos dudosos		67	-
Derivados	7	7 962	7 485
Derivados de cobertura		7 962	7 485
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>35 691</b>	<b>37 221</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>17 313</b>	<b>16 832</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	4 496	4 235
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	12 817	12 597
Certificados de Transmisión Hipotecaria		12 535	12 253
Otros		17	15
Activos dudosos		5	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		260	329
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>363</b>	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>18 015</b>	<b>20 389</b>
Tesorería		18 015	20 389
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>399 289</b>	<b>427 150</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BARRAS



OK3474910

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2010	2009
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>342 498</b>	<b>365 710</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		<b>342 498</b>	<b>365 710</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	324 154	347 537
Series no subordinadas		312 154	335 537
Series subordinadas		12 000	12 000
Deudas con entidades de crédito	10	18 344	18 173
Préstamo subordinado		18 344	18 430
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(257)
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>48 829</b>	<b>53 955</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		<b>48 752</b>	<b>53 848</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		1	-
Obligaciones y otros valores negociables	10	48 101	53 174
Series no subordinadas		47 992	52 463
Intereses y gastos devengados no vencidos		109	711
Deudas con entidades de crédito	10	6	34
Intereses y gastos devengados no vencidos		6	34
Derivados	7	644	640
Derivados de cobertura		644	640
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	9	<b>77</b>	<b>107</b>
Comisiones		8	13
Comisión Sociedad Gestora		1	8
Comisión Administrador		1	6
Comisión Agente Financiero/pagos		-	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) Comisión Administración		-	(6)
Otras comisiones		6	4
Otros		69	94
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>7 962</b>	<b>7 485</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		7 962	7 485
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>399 289</b>	<b>427 150</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK3474911

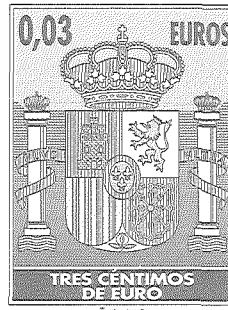
## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<u>6 888</u>	<u>1 571</u>
Derechos de crédito		6 751	1 551
Otros activos financieros		137	20
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	13	<u>(5 776)</u>	<u>(1 385)</u>
Obligaciones y otros valores negociables		(4 259)	(711)
Deudas con entidades de crédito		(211)	(34)
Otros pasivos financieros		(1 306)	(640)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<u>1 112</u>	<u>186</u>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<u>(1 112)</u>	<u>(449)</u>
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 112)	(449)
Comisión de sociedad gestora		(64)	(8)
Comisión administrador		(39)	(6)
Comisión del agente financiero/pagos		(8)	(1)
		(983)	-
Otros gastos		(18)	(434)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	15	<u>-</u>	<u>263</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	16	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª  
RENTAS



OK3474912

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>(955)</u></b>	<b><u>(3 335)</u></b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	553	1 237
Intereses cobrados de los activos titulizados	6 819	1 217
Intereses cobrados de inversiones financieras	(4 861)	-
Intereses cobrados/pagados netas por operaciones de derivados	(1 302)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	137	20
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(240)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	<u>(1 246)</u>	<u>(337)</u>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(71)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(44)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(9)	-
Comisiones pagadas variables	(1 083)	-
Otras comisiones	(39)	(337)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	<u>(262)</u>	<u>(4 235)</u>
Otros	(262)	(4 235)
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(1 421)</u></b>	<b><u>23 724</u></b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	400 000
Cobros por emisión de valores de titulización	-	400 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(400 000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(400 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones	<u>(1 584)</u>	<u>5 273</u>
Cobros por amortización de derechos de crédito	26 270	5 273
Pagos por amortización de valores de titulización	(27 854)	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>163</u>	<u>18 451</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	18 430
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(86)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	249	21
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b><u>(2 376)</u></b>	<b><u>20 389</u></b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	20 389	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	18 015	20 389



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



OK3474913

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE OCTUBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
(Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(829)	6 845
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(829)	6 845
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1 306	640
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(477)	(7 485)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474914

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

#### 1. Reseña del fondo

IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 30 de octubre de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 30 de octubre de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Certificados de Transmisión de Hipotecas emitidos por Banco Caixa Geral, S.A, derivados de préstamos hipotecarios por valor de 399.999.999,84 euros, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 400 000 miles de euros (Nota 10.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 30 de octubre y 5 de noviembre de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo han sido satisfechos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

##### a) Imagen fiel

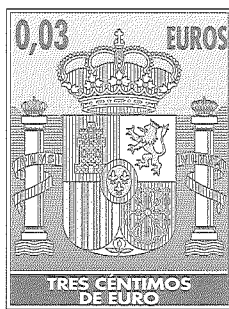
Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3474915

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

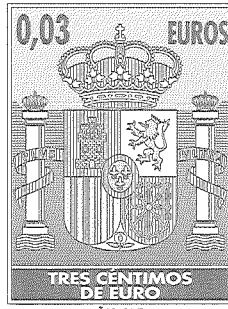
La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474916

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

### 3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### 3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### 3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### 3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

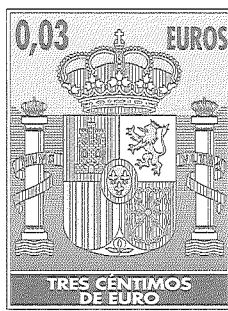
#### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
123456789



OK3474917

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

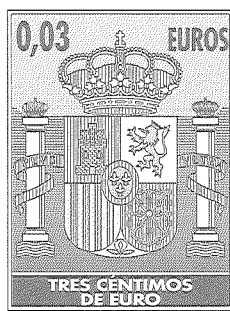
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474918

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

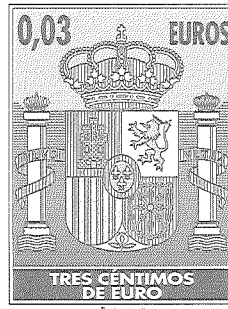
Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474919

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con el Cedente un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474920

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474921

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIACIÓN



OK3474922

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

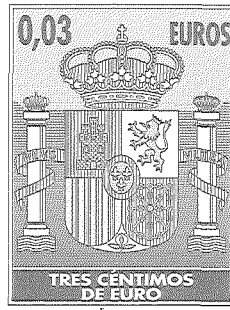
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474923

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el período.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el período. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRECCIÓN



OK3474924

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474925

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BARRAS



OK3474926

### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

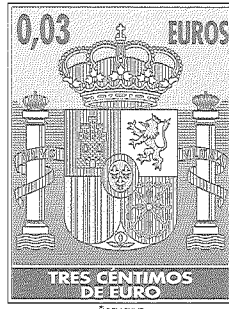
Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474927

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

## 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

#### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474928

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

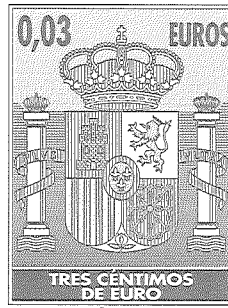
La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse. En ningún caso estas estimaciones llevan a deducir que a corto plazo el Fondo vaya a incurrir o no en pérdidas significativas.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	355 569	-	355 569
Activos dudosos	67		67
Derivados	-	7 962	7 962
	<b>355 636</b>	<b>7 962</b>	<b>363 598</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 496	-	4 496
Activos titulizados	12 535	-	12 535
Activos dudosos	5	-	5
Otros	17	-	17
Intereses y gastos devengados no vencidos	260	-	260
	<b>17 313</b>	<b>-</b>	<b>17 313</b>
			2009
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos titulizados	382 444	-	382 444
Derivados	-	7 485	7 485
	<b>382 444</b>	<b>7 485</b>	<b>389 929</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 235	-	4 235
Activos titulizados	12 253	-	12 253
Otros	15	-	15
Intereses y gastos devengados no vencidos	329	-	329
	<b>16 832</b>	<b>-</b>	<b>16 832</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474929

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

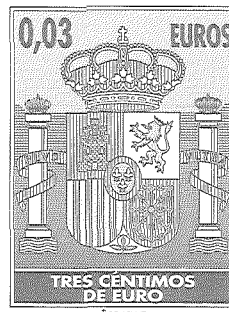
#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474930

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

#### 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 430 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se amortizaron la totalidad de dichos gastos, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 30 de octubre de 2009 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 400.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los Préstamos Hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo</b>	<b>355 636</b>	<b>382 444</b>
Certificados de Transmisión Hipotecaria	355 569	382 444
Activos dudosos	67	-
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo</b>	<b>17 313</b>	<b>16 832</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	4 496	4 235
Certificados de Transmisión Hipotecaria	12 535	12 253
Otros	17	15
Activos dudosos	5	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	260	329
	<b>372 949</b>	<b>399 276</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

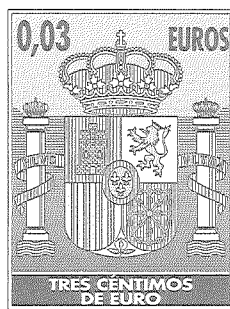
Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 4.496 miles de euros y 4.235 miles de euros a favor del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3474931

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 asciende a un importe de 6.751 miles de euros y a un importe de 1.551 miles de euros, (Nota 12) de los que un importe de 260 miles de euros y a un importe de 329 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 17 miles de euros y por un importe de 15 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El detalle de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	12	10
Partidas a cobrar – Intereses	5	5
	<u>17</u>	<u>15</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos es la siguiente:

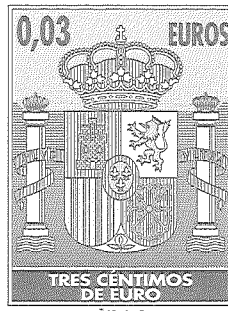
	Miles de euros
	Activo
Hasta 6 meses	5
Entre 6 y 9 meses	-
Entre 9 y 12 meses	-
Más de 12 meses	<u>67</u>
	<u>72</u>

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo nocional. A través del Swap el fondo abona cantidad de intereses ordinarios vencidos, pagados o no por el deudor, de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Periodo de Liquidación correspondiente. Asimismo, el fondo recibe el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable a cada Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,30% al Nocional de la Permuta. El nocional es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos al inicio del Periodo de Liquidación.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
**PERMUTAS DE INTERÉS**



OK3474932

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de liquidación, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente. Si la cantidad debe ser pagada al Fondo por la Contraparte, las fechas de liquidación serán las Fechas de Cobro correspondientes a los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año y coincidirán con las Fechas de Pago del Fondo si esas cantidades deben ser pagadas por el Fondo.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	7 962	7 485
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(644)	(640)
	<b>7 318</b>	<b>6 845</b>

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 y en el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 1.306 miles de euros y a un importe de 640 miles de euros a favor del Cedente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 644 miles de euros y a un importe de 640 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

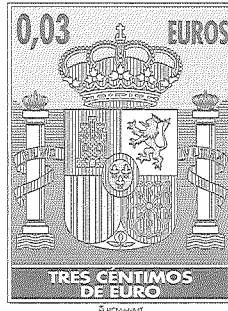
Los importes del principal nominal del contrato de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Permutas de tipo de interés	<b>378 565</b>	<b>400 000</b>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXXXX



OK3474933

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente con Banco Caixa Geral, S.A.	18 015	20 389
	<u>18 015</u>	<u>20 389</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18 015	20 389
	<u>18 015</u>	<u>20 389</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Caixa Geral, S.A.).

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería con fecha valor el último día de cada mes.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengarán diariamente, desde su ingreso, intereses a favor del Fondo sobre la base de un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos correspondiente al Período de Devengo de Intereses de los Bonos que se inicia en el mes en que se inicia el Período de Interés de la Cuenta de Tesorería de que se trate menos 15 puntos básicos.

El Fondo de Reserva inicial se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo a los fondos provenientes del PSFR, esto es, por un importe igual a 18.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la menor de las siguientes cantidades:

El 4,50% del Saldo Inicial de Bonos de las Series A y B;

El 9,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A y B;

En ningún caso el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 9.000 miles de euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXX



OK3474934

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los 3 años posteriores a la Fecha de Desembolso.

Tampoco podrá reducirse el Fondo de Reserva si se produce alguno de los siguientes supuestos:

- Que el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos con impago superior a 90 días sea superior al 1% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos.
- Que en la Fecha de Pago previa no se pudiera dotar el Fondo de Reserva hasta el Nivel Mínimo requerido en dicha Fecha de Pago.

Los intereses devengados por esta cuenta de Tesorería durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 137 miles de euros y 20 miles de (Nota 12), no habiendo importe alguno pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

#### **9. Ajustes por periodificaciones**

- Ajustes por periodificaciones de activo

En este epígrafe se registran 363 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 en concepto de anticipo de la comisión variable. Al 31 de diciembre de 2009, no se había concedido importe alguno por este concepto.

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

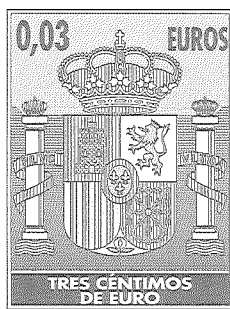
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Comisión Sociedad Gestora	1	8
Comisión Administrador	1	6
Comisión Agente Financiero/pagos	-	1
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas - Comisión Administración (Nota 15)	-	(6)
Otras comisiones	6	4
Otros	69	94
	<b>77</b>	<b>107</b>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1234567890



OK3474935

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	18 344	18 173
Obligaciones y otros valores negociables	324 154	347 537
	<b>342 498</b>	<b>365 710</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	6	34
Obligaciones y otros valores negociables	48 101	53 174
	<b>48 107</b>	<b>53 208</b>

Los valores contables y los valores razonables de los Débitos y partidas a pagar a largo plazo son los siguientes:

La totalidad de este epígrafe se encuentra totalmente expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

### a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Caixa Geral S.A., por importe de 18.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 430 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.



OK3474936

CLASE 8.<sup>a</sup>  


Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	430	344	430	430
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>344</u>		<u>430</u>
Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva	18 000	18 000	18 000	18 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15)		-		(257)
		<u>18 000</u>		<u>17 743</u>
		<u>18 344</u>		<u>18 173</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 430 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho período más un margen del 0,35%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	430	430
Reembolsos del préstamo para Gastos Iniciales	86	-
Disposiciones del préstamo para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<u>344</u>	<u>430</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual 2010 y el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 5 miles de euros y a un importe de 1 mil de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1 mil de euro quedó pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado – intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474937

- Préstamo Subordinado Fondo de Reserva

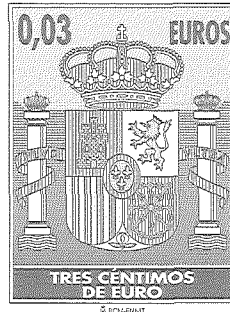
El Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 18.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

La remuneración del Préstamo Subordinado del Fondo de Reserva se realizará sobre la base de un tipo de interés variable, revisable en cada Fecha de Pago, igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,35%. El pago de dichos intereses estará sujeto al Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional del Folleto.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	17 743	18 000
Reembolsos del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	257	(257)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>18 000</b>	<b>17 743</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 206 miles de euros y a un importe de 33 miles de euros (Nota 13), de los que un importe de 5 miles de euros y un importe de 33 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".



OK3474938

CLASE 8.<sup>a</sup>

## b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el fecha final, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Fecha final (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	360 146	388 000	47	48
Bonos Serie B	12 000	12 000	47	48
	<u>372 146</u>	<u>400 000</u>		

Estos Bonos A y B devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,30%, 0,35 respectivamente.

- La Serie A está compuesta por 7.760 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 388.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,30%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.
- La Serie B está compuesta por 240 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,35%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, julio, septiembre y diciembre de cada año.

La serie B se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A.

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

En cada Fecha de Pago, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización y reembolso y, en segundo lugar, a la amortización de la Serie B hasta su total amortización.

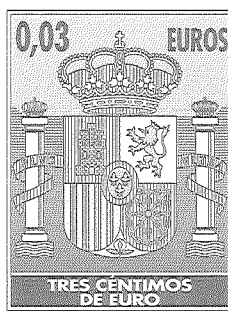
Aunque no hubiese sido amortizada la Serie A en su totalidad, la Cantidad Disponible de Principal se aplicará también a la amortización de la Serie B en la Fecha de Pago que no sea la última Fecha de Pago ni la Fecha de Liquidación del Fondo ni la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:

- Que, en la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva vaya a estar dotado en el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido.
- Que, el último Día Hábil del mes anterior a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea igual o superior al 10% del saldo vivo inicial en la Fecha de Constitución del Fondo.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3474939

- Que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 6,00% del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos;
- Que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos el último Día Hábil del mes anterior a dicha Fecha de Pago.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago las reglas de amortización a prorrata de la Serie B, según lo previsto en este mismo apartado, la Cantidad Disponible de Principal que se aplique a la amortización de la Serie B lo hará de tal modo que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de ambas Series de Bonos, se mantenga en el 6,00% o porcentaje superior a éste lo más próximo posible.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de marzo de 2057. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita el pago del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en esa fecha más los intereses devengados y no pagados hasta esa fecha de los Bonos, deducida, en su caso, la retención fiscal, y las cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha, vencidas y exigibles.
- Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 11 del Real Decreto 926/1998. Se incluyen en este supuesto circunstancias tales como la existencia de una modificación en la normativa o desarrollos legislativos complementarios, el establecimiento de obligaciones de retención o demás situaciones que, de modo permanente, pudieran afectar al equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en el presente Documento de Registro.
- Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.



OK3474940

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INFORMACIÓN

- En el supuesto de que la Sociedad Gestora cuente con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos de todas las Series y de todos los que mantengan contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implique como en relación al procedimiento en que deba ser llevada a cabo.
- Seis meses antes de la Fecha Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Préstamos Hipotecarios. La "Fecha Final" será el día 22 de marzo de 2057. Esto es la Fecha de Pago inmediata siguiente al tercer aniversario del último vencimiento de los Derechos de Crédito de la Cartera Cedible.

En el ejercicio 2010 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 27.854 miles de euros, no habiéndose amortizado importe alguno durante el periodo comprendido entre 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Saldo al 31.12.09</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.10</b>
Bonos Serie A	388 000	(27 854)	360 146
Bonos Serie B	12 000	-	12 000
	<b>400 000</b>	<b>(27 854)</b>	<b>372 146</b>

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Saldo al 30.10.09</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.09</b>
Bonos Serie A	388 000	-	388 000
Bonos Serie B	12 000	-	12 000
	<b>400 000</b>	<b>-</b>	<b>400 000</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 4.259 miles de euros y a un importe de 711 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 109 miles de euros y un importe de 711 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474941

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Moody's		
	2010	2009	Situación Inicial
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	Baa3	Baa3	Baa3

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	7 962	7 485
	<u>7 962</u>	<u>7 485</u>

#### 12. Intereses y rendimientos asimilados

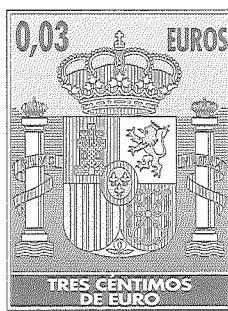
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y del periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	6 751	1 551
Otros activos financieros (Nota 8)	137	20
	<u>6 888</u>	<u>1 571</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe 137 miles de euros y por importe de 20 miles de euros respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474942

### 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 comprendido y el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4 259	711
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	211	34
Otros pasivos financieros (Nota 7)	1 306	640
	<u>5 776</u>	<u>1 385</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros y por importe de 1 mil de euros respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo Subordinado por importe de 206 miles de euros y por importe de 33 miles de euros (Nota 10).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye el importe neto de los intereses generados por los derivados por importe de 1.306 miles de euros y por importe de 640 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio 2010 y durante el ejercicio comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	64	8
Comisión del Administrador	39	6
Comisión del Agente Financiero/pagos	8	1
Comisión variable – resultados realizados	983	-
Otros gastos	18	4
	<u>1 112</u>	<u>19</u>
Otros gastos de explotación		
Otros gastos (Nota 5)	-	430
	<u>-</u>	<u>430</u>
	<u>1 112</u>	<u>449</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474943

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago el 0,005% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios el última día del mes anterior a la Fecha de Pago que marca el inicio del correspondiente Periodo de Devengo de Intereses y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000 euros en cada Fecha de Pago.

No obstante lo anterior, la comisión periódica a pagar a la Sociedad Gestora no podrá exceder, en cada Fecha de Pago, de 25.000 euros.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 64 miles de euros y un importe de 8 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago un importe de 1 mil de euros y un importe de 8 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Préstamos Hipotecarios, el Cedente percibirá una remuneración que se devengará diariamente y se pagará en cada Fecha de Pago, del 0,01% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios No Fallidos en la Fecha de Pago inmediatamente anterior (la "Comisión de Administración"). Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 39 miles de euros y un importe de 6 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encontraban pendientes de pago un importe de 1 mil de euros y un importe de 6 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

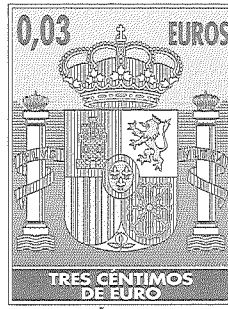
c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero recibirá una comisión anual del 0,002% del saldo nominal pendiente de los Bonos (en cada Fecha de Pago) pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago, establecida en el Contrato de Agencia Financiera.

Durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 8 miles de euros y 1 mil de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010 no existía importe alguno pendiente de pago por este concepto, encontrándose pendientes de pago 1 mil de euros al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474944

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Reinversión y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el ejercicio 2010 se devengado por este concepto un importe de 983 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009. Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existe importe alguno pendiente de pago por este concepto (Nota 9).

d) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 6 miles de euros y un importe de 4 miles de euros, respectivamente, por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 430 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

**15. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

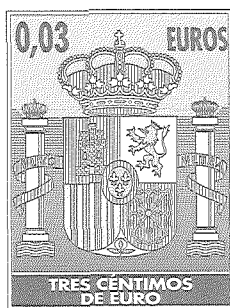
	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Administrador (Nota 9)	-	6
Préstamos Subordinados (Nota 10)	-	257
	-	263

**16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTAS



OK3474945

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

#### **17. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **18. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2010 y durante el periodo comprendido entre el 30 de octubre y el 31 de diciembre de 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **19. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

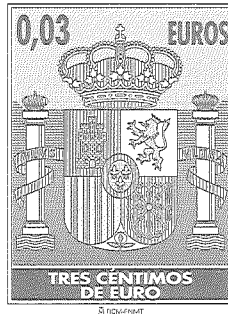
## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S051 CUADRO A Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	3.459	368.188.000,00	3.543	394.706.000,00	3.552	400.000.000,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos hipotecarios	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas hipotecarias	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a promotores	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a PYMES	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos a empresas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos Corporativos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cédulas territoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de tesorería	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Deuda subordinada	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Créditos AAAPP	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos consumo	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Préstamos automoción	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Arrendamiento financiero	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Cuentas a cobrar	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Derechos de crédito futuros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Bonos de titulización	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros	0	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Total</b>	<b>3.459</b>	<b>368.188.000,00</b>	<b>3.543</b>	<b>394.706.000,00</b>	<b>3.552</b>	<b>400.000.000,00</b>



CLASE 8.ª



OK3474946



**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S051 CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación anterior	cierra anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -12.566.000,00	0210 -2.017.000,00	-2.017.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -13.952.000,00	0211 -3.276.000,00	-3.276.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -31.812.000,00	0212 -5.294.000,00	-5.294.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 399.064.000,00	399.064.000,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 368.188.000,00	0214 394.706.000,00	394.706.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 3,61	0215 2,43	2,43



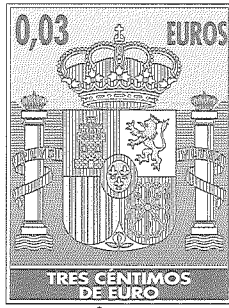
CLASE 8.ª



OK3474947



CLASE 8.<sup>a</sup>  
 IMPORTE



OK3474948

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
 (Expresados en Euros)

2010

S051 CUADRO C

Total Impagados

nº de activos	Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudav./tasación					
	principal	Intereses ordinarios								
0706	42	9.000,00	0720	3.000,00	0730	12.000,00	0740	4.267.000,00	0750	58,63
0701	7	0711	0721	2.000,00	0731	6.000,00	0741	1.018.000,00	0751	56,77
0702	0	0712	0722	0,00	0732	0,00	0742	0,00	0752	0,00
0703	1	0713	0723	1.000,00	0733	2.000,00	0743	70.000,00	0753	72,96
0704	0	0714	0724	0,00	0734	0,00	0744	0,00	0754	0,00
0705	0	0715	0725	0,00	0735	0,00	0745	0,00	0755	0,00
0706	0	0716	0726	0,00	0736	0,00	0746	0,00	0756	0,00
0707	0	0717	0727	0,00	0737	0,00	0747	0,00	0757	0,00
0709	0	0718	0728	0,00	0738	0,00	0748	0,00	0758	0,00
0709	50	0719	0729	6.000,00	0739	20.000,00	0749	5.337.000,00	0759	58,82
<b>Total</b>										

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de impagados		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% deudav./tasación					
	principal	Intereses ordinarios								
0770	42	9.000,00	0790	3.000,00	0800	12.000,00	0810	4.267.000,00	0820	58,63
0771	7	0781	0791	2.000,00	0801	6.000,00	0811	1.018.000,00	0821	56,77
0772	0	0782	0792	0,00	0802	0,00	0812	0,00	0822	0,00
0773	1	0783	0793	1.000,00	0803	2.000,00	0813	70.000,00	0823	72,96
0774	0	0784	0794	0,00	0804	0,00	0814	0,00	0824	0,00
0775	0	0785	0795	0,00	0805	0,00	0815	0,00	0825	0,00
0776	0	0786	0796	0,00	0806	0,00	0816	0,00	0826	0,00
0777	0	0787	0797	0,00	0807	0,00	0817	0,00	0827	0,00
0778	0	0788	0798	0,00	0808	0,00	0818	0,00	0828	0,00
0779	50	0789	0799	6.000,00	0809	20.000,00	0819	5.337.000,00	0829	58,82
<b>Total</b>										

2009

CUADRO C

nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total						
	Principal	Intereses ordinarios								
0700	45	9.000	0720	4.676.000	0730	13.000	0740	4.676.000	0750	4.689.000
0701	3	0711	0721	1.000	0731	2.000	0741	342.000	0751	344.000
0702	0	0712	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
0703	0	0713	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
0704	0	0714	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
0705	0	0715	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
0706	0	0716	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
0707	0	0717	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
0708	0	0718	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
0709	48	0719	0729	5.000	0739	15.000	0749	5.016.000	0759	5.033.000
<b>Total</b>										

Impagados con Garantía Real (2)

nº de activos	Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación								
	Principal	Intereses ordinarios												
0770	45	9.000	0790	4.000	0800	13.000	0810	4.676.000	0820	4.689.000	0830	8.098.000	0840	57,91
0771	3	0781	0791	1.000	0801	2.000	0811	342.000	0821	344.000	0831	448.000	0841	76,78
0772	0	0782	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
0773	0	0783	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
0774	0	0784	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
0775	0	0785	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
0776	0	0786	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
0777	0	0787	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
0778	0	0788	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
0779	48	0789	0799	5.000	0809	15.000	0819	5.016.000	0829	5.033.000	0839	8.546.000	0849	58,89
<b>Total</b>														

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

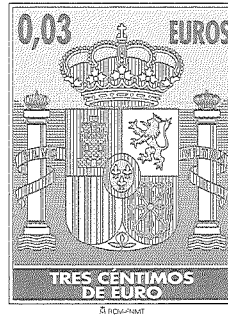
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S051 CUADRO D

	Situación actual		Situación de recuperación		Situación de fallo		Situación de recuperación		Situación de fallo		Situación de recuperación		Situación de fallo		Situación de recuperación		Situación de fallo		Situación de recuperación		Situación de fallo	
	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup	tas de activ	tas de recup
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AA/PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474949

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S051 CUADRO E

#### Vida residual de los activos cedidos al fondo

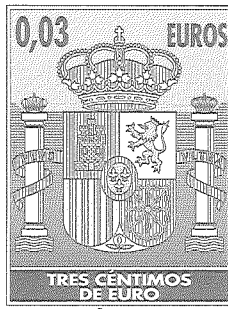
Vida residual	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	300	11,00	1320	36,000,00	0	0,00
Entre 1 y 2 años	301	16,00	1311	172,000,00	7	114,000,00
Entre 2 y 3 años	302	10,00	1312	205,000,00	17	401,000,00
Entre 3 y 5 años	303	58,00	1313	1,430,000,00	34	1,126,000,00
Entre 5 y 10 años	304	219,00	1314	8,471,000,00	185	7,693,000,00
Superior a 10 años	306	3,145,00	1316	357,873,000,00	3.309	390.666.000,00
Total	1306	3.459,00	1326	368.187.000,00	3.552	400.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,56	1327	28,41	30	

Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Años	0630	Años	2,83	Años	0634
Antigüedad	3,20				3
Antigüedad media ponderada					



CLASE 8.ª



OK3474950

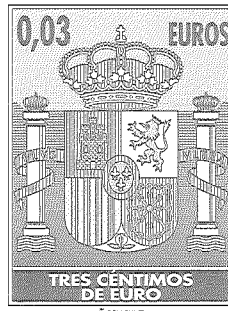
# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S052 CUADRO A	denominación serie	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial		
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A	ES034713000	0001	0002	360.148.000,00	0007	0008	0010	0000
		7.60	48.000,00	388.000.000,00	10.000	7.760	50.000,00	388.000.000,00
B	ES034713001	0001	0002	12.000.000,00	0007	0008	0010	0000
		7.60	50.000,00	12.000.000,00	10.10	7.760	50.000,00	12.000.000,00
Total		0005	0009	372.148.000,00	0005	0008	0004	400.000.000,00
		0005	0009	372.148.000,00	0005	0008	0004	400.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3474951

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

2010  
S052 CUADRO B

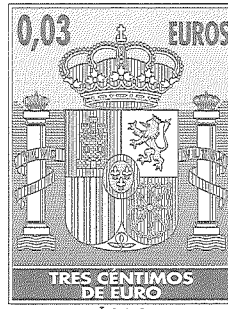
denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	dias acumulados	Intereses acumulados	Importe pendiente					
								Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente		
A	NS	EUR 3M	0,30	9890	9990	385	117.000,00	9894	9993	0,00	9987	9988	380.146.000,00
B	S	EUR 3M	0,35	9970	9990	385	4.000,00	9994	9993	0,00	9987	9988	12.000.000,00
Total							121.000,00	9988	9986	0,00	9984	9986	372.146.000,00

2009  
CUADRO B

Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Dias acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)	
												A
B	S	EUR 3M	0,35	1,212	385	2200	2200	12000000	0	0	0	12000000
Total						711000	9985	40000000	9993	0	9105	40000000



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474952

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

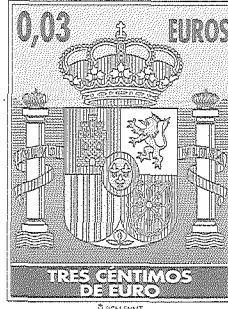
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S052 CUADRO C

Serie	denominación serie	Fecha final	Situación actual			Situación cierre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
			pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados	pagos del periodo	Pagos acumulados
A	ES0347138000	7/30	7300	27.854.000,00	7320	4.705.000,00	7350	0,00
B	ES0347138018	22/03/2057	0,00	0,00	0,00	156.000,00	0,00	0,00
	ES0347138018	22/03/2057	0,00	0,00	0,00	156.000,00	0,00	0,00
			7305	27.854.000,00	7325	4.861.000,00	7355	0,00
Total			7305	27.854.000,00	7325	4.861.000,00	7355	0,00



CLASE 8.ª



OK3474953

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

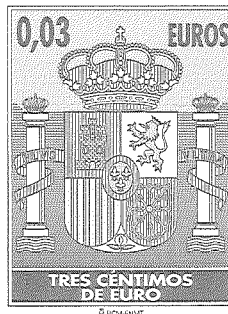
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S052 CUADRO D**

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
A	ES0347139000	30/10/2009	MDY	3350	3360	3370	Aaa
B	ES0347139018	30/10/2009	MDY	Baa3	Baa3		Baa3



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474954



# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

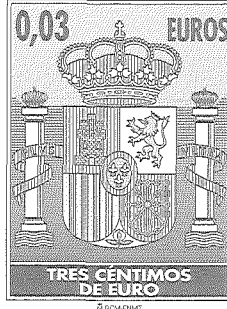
Situación Actual	1010	Situación cierre anual
0010	18000000,00	18000000,00
0020	4,89	4,56
0040	0,44	1,16
0050	S	1,00
0070	1070	0,00
0080	1080	0,00
0090	0,00	0,00
0110	S	1,00
0120	96,78	97,00
0150	0,00	0,00
0160	0,00	0,00
0170	0,00	0,00
0180	0,00	0,00

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

Denominación	NIF
Banco Caixa Geral	A-28226157
Banco Caixa Geral	A-28226157
-	1230
-	1240
-	1250
-	1260
-	1270



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474955

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

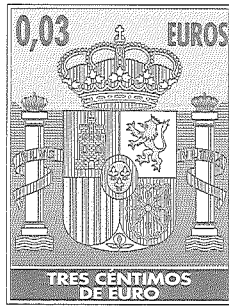
	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio		ref. folio
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0010	3	0030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
2. Activos Morosos por días Razones	0020	0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Morosos</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	0,02
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 0050	12	0060	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fallidos</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Situación actual		Ultima fecha de pago		ref. folio
	Periodo anterior	% Actual	Periodo anterior	Ultima fecha	
Donación del Fondo de Reserva	100,00	0280	100,00	0360	
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Saldo Inicial de los DC.	0170	92,05	93,04	0370	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
	0180	0,00	0,00	0380	Apartado 4.9.4 de la Nota de Valores
	0190	0,00	0,00	0390	0

	Triggers	Anotización secuencial: series	ISIN	limite	% Actual		Ultima fecha	ref. folio
					Periodo anterior	Ultima fecha		
B			ES0347139018	1,00	0,02	0,02	0540	0560
				0566	0526	0546	0546	0566
B			ES0347139018	15,00	0,00	0,00	0552	0573
				0512	0,02	0,02	0552	0573
				0513	0523	0553	0553	0573



CLASE 8.ª



OK3474956

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

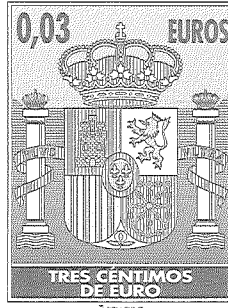
## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

### S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	207 0428	28.242.000,00 0462	213 0478	30.043.000,00	214	30.300.000,00
Aragón	11 0427	1.458.000,00 0463	12 0479	1.610.000,00	12	1.618.000,00
Asturias	65 0428	5.972.000,00 0454	69 0480	6.528.000,00	69	6.568.000,00
Baleares	4 0429	637.000,00 0465	4 0481	669.000,00	4	673.000,00
Canarias	0 0430	0,00 0466	0 0482	0,00	0	0,00
Cantabria	18 0431	1.925.000,00 0457	18 0483	2.034.000,00	18	2.062.000,00
Castilla-León	325 0432	30.207.000,00 0458	333 0484	32.545.000,00	333	33.011.000,00
Castilla La Mancha	45 0433	6.715.000,00 0459	46 0485	7.027.000,00	47	7.172.000,00
Cataluña	188 0434	32.942.000,00 0460	193 0486	34.801.000,00	193	35.031.000,00
Ceuta	0 0435	0,00 0461	0 0487	0,00	0	0,00
Extremadura	1.078 0436	90.134.000,00 0462	1.098 0488	96.917.000,00	1.099	98.192.000,00
Galicia	993 0437	94.257.000,00 0463	1.020 0489	101.722.000,00	1.025	103.365.000,00
Madrid	294 0438	43.533.000,00 0464	304 0490	47.216.000,00	304	47.806.000,00
Melilla	1 0439	70.000,00 0465	1 0491	73.000,00	1	73.000,00
Murcia	2 0440	283.000,00 0466	2 0492	290.000,00	2	292.000,00
Navarra	25 0441	4.613.000,00 0467	25 0493	4.826.000,00	25	4.859.000,00
La Rioja	14 0442	2.615.000,00 0468	14 0494	2.692.000,00	14	2.745.000,00
Comunidad Valenciana	153 0443	19.768.000,00 0469	154 0495	20.592.000,00	155	21.039.000,00
Pais Vasco	36 0444	4.819.000,00 0470	37 0496	5.124.000,00	37	5.195.000,00
Total España	3.459 0445	368.190.000,00 0471	3.543 0497	394.707.000,00	3.552	400.001.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00	0	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00	0	0,00
Total general	3.459 0450	368.190.000,00 0475	3.543 0501	394.707.000,00	3.552	400.001.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474957

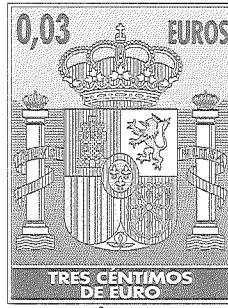
# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Divisa / Activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación fiscal	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa	nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3.459	388.188.000,00	3.540	394.708.000,00	3.552	400.000.000,00
EEUU/Dólar - USD	0571	0577	0000	0006	0020	0031
Japón Yen - JPY	0572	0578	0001	0007	0021	0032
Reino Unido Libra - GBP	0573	0579	0002	0008	0022	0033
Otros	0574	0580	0003	0009	0023	0034
Total	0575	0581	0004	0010	0024	0035
	3.459	388.188.000,00	3.540	394.708.000,00	3.552	400.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3474958

# IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

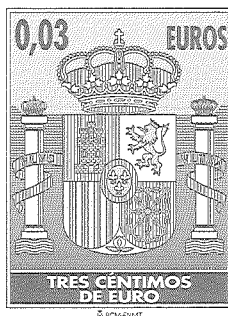
### S055 CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0% - 40%	816	45.872.000,00	721	43.457.000,00	698	42.112.000,00
40% - 60%	1.046	102.801.000,00	984	95.483.000,00	869	94.998.000,00
60% - 80%	1.595	218.515.000,00	1.838	255.786.000,00	1.885	282.890.000,00
80% - 100%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	3.459	368.188.000,00	3.543	394.706.000,00	3.552	400.000.000,00
Media ponderada (%)		60,25		62,22		62,69



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BARRILLO



OK3474959



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474960

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**2010**

**S055 CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
EUR12	3.457	367.832.000,00	0,43	1,76
EUR6	2	356.000,00	1,62	1,82
<b>Total</b>	<b>3.459</b>	<b>368.188.000,00</b>	<b>0,43</b>	<b>1,76</b>

**2009**

**CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
EUR12	3542	394.629.000,00	0,43	2,1
EUR3	1	77.000,00	1,62	1,62
<b>Total</b>	<b>3.543</b>	<b>394.706.000</b>	<b>0,43</b>	<b>2,10</b>

IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05  
(Expresados en Euros)

S055 CUADRO E

Importe pendiente activo titulado / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Superior al 10%	1500	0,00	1542 bis	0,00	1584	0,00
9,5% - 9,99%	1501	2.506.000,00	1543	2.506.000,00	1585	0,00
9% - 9,49%	1502	331.427.000,00	1544	331.427.000,00	1586	122.737.000,00
8,5% - 8,99%	1503	32.727.000,00	1545	32.727.000,00	1587	194.018.000,00
8% - 8,49%	1504	1.221.000,00	1546	1.221.000,00	1588	34.765.000,00
7,5% - 7,99%	1505	307.000,00	1547	307.000,00	1589	7.953.000,00
7% - 7,49%	1506	0,00	1548	0,00	1590	4.231.000,00
6,5% - 6,99%	1507	0,00	1549	0,00	1591	3.680.000,00
6% - 6,49%	1508	0,00	1550	0,00	1592	4.567.000,00
5,5% - 5,99%	1509	0,00	1551	0,00	1593	3.230.000,00
5% - 5,49%	1510	0,00	1552	0,00	1594	16.428.000,00
4,5% - 4,99%	1511	0,00	1553	0,00	1595	7.619.000,00
4% - 4,49%	1512	0,00	1554	0,00	1596	561.000,00
3,5% - 3,99%	1513	0,00	1555	0,00	1597	211.000,00
3% - 3,49%	1514	0,00	1556	0,00	1598	0,00
2,5% - 2,99%	1515	0,00	1557	0,00	1599	0,00
2% - 2,49%	1516	0,00	1558	0,00	1600	0,00
1,5% - 1,99%	1517	0,00	1559	0,00	1601	0,00
1% - 1,49%	1518	0,00	1560	0,00	1602	0,00
Superior al 10%	1519	0,00	1561	0,00	1603	0,00
Total	3.459	368.188.000,00	1562	368.188.000,00	1604	400.000.000,00
Total de interés medio ponderado (%)	9542	1,76	9584	1,76	1628	2,49

CLASE B.ª



OK3474961

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

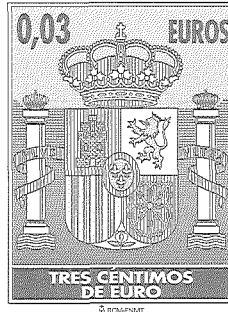
**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
(Expresados en Euros)

**S055 CUADRO F**

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector:	2000	1,06	2030	1,01	2060	1
	2010	100	2040	100	2070	100
		2020	2050	2080	2090	0000
		0000				



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474962





CLASE 8.<sup>a</sup>  
 LOCALIZACIÓN



OK3474963

**IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05**  
 (Expresados en Euros)

2010  
 S055 CUADRO G

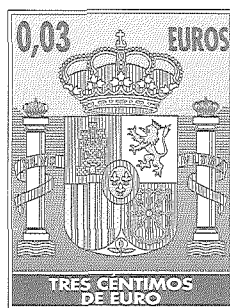
Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación Inicial		
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	8.000	372.145.000,00	372.145.000,00	8.000	400.000.000,00	400.000.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3120		3170	3230	3250
Japón Yen - JPY	3020	3130		3180	3230	3260
Reino Unido Libra - GBP	3030	3140		3190	3230	3270
Otras	3040	3150		3200	3230	3280
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>372.146.000,00</b>	<b>3220</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>

2009  
 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	8.000	400.000.000	400.000.000	8.000	400.000.000	400.000.000
EEUU Dólar - USD	3070	3110		3170	3230	3250
Japón Yen - JPY	3080	3120		3180	3230	3270
Reino Unido Libra - GBP	3090	3130		3190	3230	3280
Otras	3040	3140		3200	3230	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>3160</b>	<b>400.000.000</b>	<b>3220</b>	<b>3220</b>	<b>3300</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474964

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulación de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 30 de octubre de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2172/2009, agrupando 3.552 Derechos de Crédito derivados de Préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España concedidos por el Cedente a personas físicas que están sujetos a legislación española., por un importe total de 399.999.999,84 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito.

Con fecha 30 de octubre de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 400.000.000 euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A y 240 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.. La Fecha de Desembolso fue el 5 de noviembre de 2009.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 30 de octubre de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Caixa Geral; S.A. ("PSGI" y "PSFR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha Final del Fondo el 22 de marzo de 2057.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ELECTRONIC



OK3474965

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se constituye al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen legal previsto en (i) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (ii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (iii) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (iv) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (v) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (vi) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (vii) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474966

## 2. Situación actual del fondo

### 2.1. Principales datos del activo

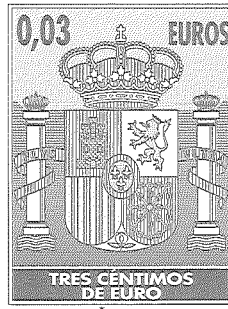
A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	3 552	3 459
Saldo vivo (euros)	400 000 000	368 187 681
Saldo medio de los préstamos	112 613	106 443
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	395 199	386 706
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,10%	0,11%
Concentración deudor (25 principales deudores)	2,33%	2,46%
Número de préstamos en mora +90 días	0	1
Saldo préstamos en mora +90 días	0	71 653
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,02%
Número de préstamos fallidos	0	0
Saldo de los préstamos fallidos	0	0
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,00%
Antigüedad de la cartera (meses)	32	46
Vencimiento medio de la cartera (meses)	355	343
Último vencimiento de la cartera	30 de diciembre de 2053	30 de diciembre de 2053
Tipo de interés medio aplicado	2,49	1,76
Diferencial medio aplicado	0,43	0,43
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	44,22%	43,91%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	62,69	60,25

\* Pontevedra, Badajoz y Madrid



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GRUPO DE BONOS



OK3474967

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	388 000 000	360 146 256	1,322%	0,300%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Aaa	Aaa
Serie B	12 000 000	12 000 000	1,372%	0,350%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Baa3	Baa3
Total	400 000 000	372 146 256	-	-	-	-	-	-	-

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,02 % del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera no presentó fallidos durante el ejercicio.

#### Riesgos por concentración

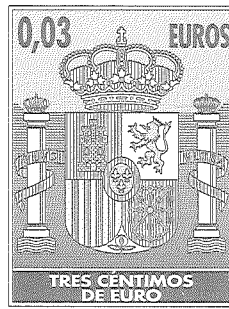
- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Pontevedra, Badajoz y Madrid.
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,46% del saldo vivo no vencido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 60,25% que compara con un ratio de 62,69% en la fecha de constitución del fondo.
- Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo el ratio a la fecha de constitución idéntico.

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.



OK3474968

CLASE 8.<sup>a</sup>

A través de dicho swap, el fondo paga en cada período de liquidación los intereses ordinarios vencidos, pagados o no por el deudor, de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos durante el Período de Liquidación correspondiente y recibe el Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,3% para cada período de liquidación. El notional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual*	Calificación a corto plazo Fitch/ Moody's/ S&P	Calificación a largo plazo Fitch/ Moody's/ S&P	Limites calificación (Moody's)
<b>SWAP</b> (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Agente Financiero</b> (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Caixa Geral, S.A	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la fecha de constitución

Dado que Banco Caixa Geral ("BCG") no cuenta con calificación por parte la Agencia de Calificación, la Sociedad Gestora en nombre del Fondo formalizó con Caixa Geral un contrato (el Contrato de Garantías) por el que garantizan (Garantía de Liquidez y Garantía del Contrato de Permuta financiera, en su conjunto, las "Garantías") al Fondo, a primer requerimiento de la Sociedad Gestora, las obligaciones de BCG derivadas de los contratos de Cuenta de Tesorería, Agencia Financiera y Permuta Financiera de Intereses, (los "Contratos Garantizados").

Caixa Geral de Depósitos mantiene a 31 de diciembre de 2009 las siguientes calificaciones:

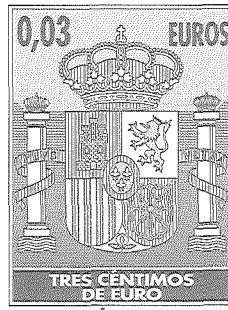
	MOODY'S	CALIFICACIONES	
		S&P	FITCH
Largo Plazo	Aa2	A+	AA-
Corto Plazo	P-1	A1	F1+

### 3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



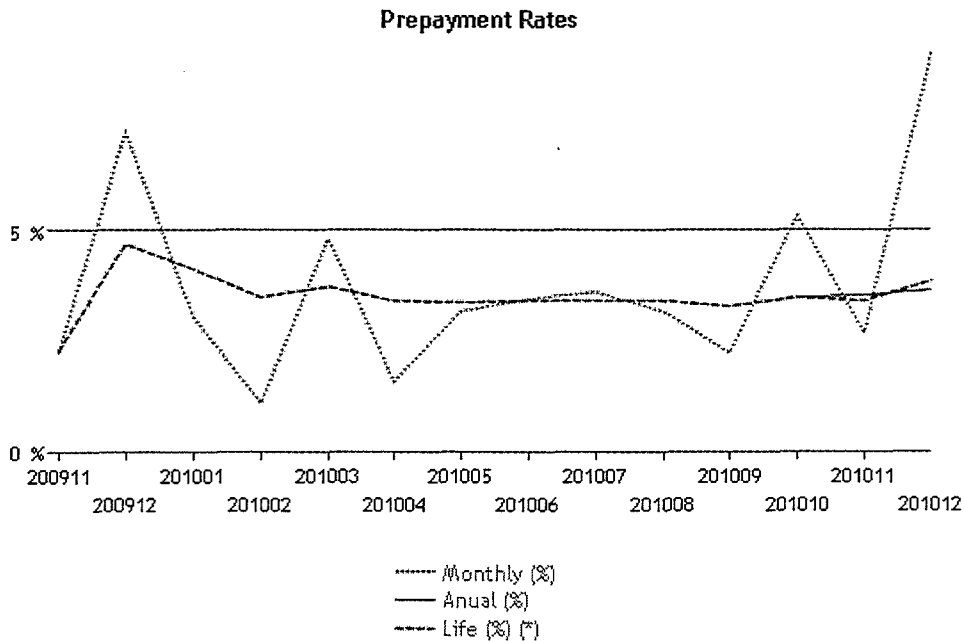
OK3474969

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2010 fue de 3,65%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,02% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

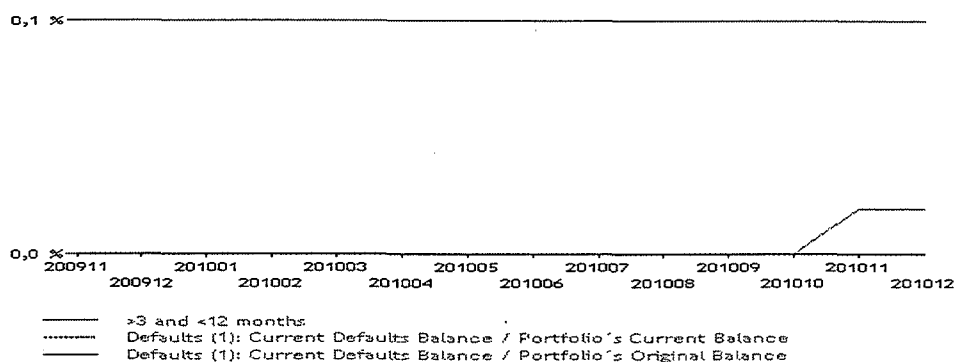
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 es cero.



OK3474970

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTA FIJADA

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

Durante el ejercicio 2010, el tipo medio de la cartera ha sido 1,76%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	388 000 000	360 146 256	27 853 744	7,18%	4 704 655	1,322%
Serie B	12 000 000	12 000 000	0	0,00%	156 202	1,372%
Total	400 000 000	372 146 256	27 853 744	-	-	

No hay ningún importe pendiente de pago de los bonos emitidos por el fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo no hay importes pendientes de pago.

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3474971

## 5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 33,3 millones de euros, siendo 26,5 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 6,8 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.6 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 7.503.923,44euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 6.202.026,03euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.301.897,41 a favor de la contrapartida del swap.

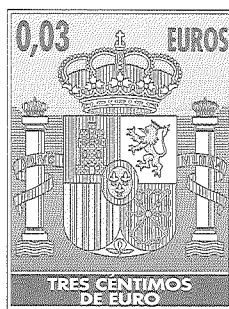
### 6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 18.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 18.000.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3474972

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	388 000 000	97,00%	7,50%	360 146 256	96,78%	8,06%
Serie B	12 000 000	3,00%	4,50%	12 000 000	3,22%	4,84%
Fondo de Reserva	18 000 000	4,50%		18 000 000	4,84%	

Total emisión	400 000 000			372 146 256		
---------------	-------------	--	--	-------------	--	--

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

Las reglas de amortización de los Bonos se recogen en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

##### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Modulo Adicional del Folleto de Emisión.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474973

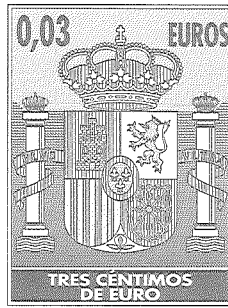
## 7. Perspectivas del fondo

### 7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 10%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,40%
- Recuperaciones del 50%

Los datos se muestran agrupados anualmente.



OK3474974

CLASE 8.<sup>a</sup>

BONOS

## BONO A

## BONO B

Fecha	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
22/12/2010	360 146 256,00		0,00	12 000 000,00		0,00
22/03/2011	347 503 586,40	12 642 669,60	1 190 306,40	12 000 000,00	0,00	41 160,00
22/06/2011	334 861 537,60	12 642 048,80	1 174 010,40	12 000 000,00	0,00	42 074,40
22/09/2011	322 650 944,80	12 210 592,80	1 131 330,40	12 000 000,00	0,00	42 074,40
22/12/2011	310 845 346,40	11 805 598,40	1 078 174,40	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/03/2012	299 425 652,80	11 419 693,60	1 038 753,60	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/06/2012	288 383 017,60	11 042 635,20	1 011 593,60	12 000 000,00	0,00	42 074,40
22/09/2012	277 703 240,00	10 679 777,60	995 452,80	12 000 000,00	0,00	42 988,80
22/12/2012	267 373 826,40	10 329 413,60	928 018,40	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/03/2013	257 381 817,60	9 992 008,80	863 998,40	12 000 000,00	0,00	40 245,60
22/06/2013	247 714 409,60	9 667 408,00	888 442,40	12 000 000,00	0,00	42 988,80
22/09/2013	238 367 412,00	9 346 997,60	827 759,20	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/12/2013	229 328 253,60	9 039 158,40	796 564,00	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/03/2014	220 588 476,00	8 739 777,60	766 377,60	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/06/2014	212 139 000,00	8 449 476,00	737 122,40	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/09/2014	203 974 083,20	8 164 916,80	708 876,00	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/12/2014	196 085 112,00	7 888 971,20	681 638,40	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/03/2015	188 462 231,20	7 622 880,80	655 254,40	12 000 000,00	0,00	41 618,40
22/06/2015	181 509 193,60	6 953 037,60	629 801,60	11 585 695,20	414 304,80	41 618,40
22/09/2015	174 817 668,00	6 691 525,60	613 195,20	11 158 576,80	427 118,40	40 622,40
22/12/2015	168 351 570,40	6 466 097,60	584 172,80	10 745 846,40	412 730,40	38 700,00
22/03/2016	162 104 925,60	6 246 644,80	562 600,00	10 347 120,00	398 726,40	37 267,20
22/06/2016	156 069 740,80	6 035 184,80	547 700,80	9 961 900,80	385 219,20	36 278,40
22/09/2016	150 239 497,60	5 830 243,20	527 292,00	9 589 754,40	372 146,40	34 929,60
22/12/2016	144 608 298,40	5 631 199,20	502 072,00	9 230 318,40	359 436,00	33 259,20
22/03/2017	139 168 538,40	5 439 760,00	477 938,40	8 883 100,80	347 217,60	31 660,80
22/06/2017	133 913 544,00	5 254 994,40	470 178,40	8 547 674,40	335 426,40	31 147,20
22/09/2017	128 839 435,20	5 074 108,80	452 408,00	8 223 794,40	323 880,00	29 971,20
22/12/2017	123 939 771,20	4 899 664,00	430 524,80	7 911 048,00	312 746,40	28 521,60
22/03/2018	119 209 352,80	4 730 418,40	409 650,40	7 609 108,80	301 939,20	27 134,40
22/06/2018	114 646 240,00	4 563 112,80	402 744,00	7 317 842,40	291 266,40	26 678,40
22/09/2018	110 248 182,40	4 398 057,60	395 760,00	7 037 116,80	280 725,60	26 215,20
22/12/2018	106 004 936,80	4 243 245,60	368 444,80	6 766 272,00	270 844,80	24 405,60
22/03/2019	101 908 898,40	4 096 038,40	342 526,40	6 504 820,80	261 451,20	22 692,00
22/06/2019	97 957 972,00	3 950 926,40	351 760,80	6 252 636,00	252 184,80	23 304,00
22/09/2019	94 148 665,60	3 809 306,40	327 316,80	6 009 487,20	243 148,80	21 684,00
22/12/2019	90 472 520,80	3 676 144,80	314 590,40	5 774 844,00	234 643,20	20 841,60
22/03/2020	86 924 959,20	3 547 561,60	302 329,60	5 548 404,00	226 440,00	20 028,00
22/06/2020	83 503 187,20	3 421 772,00	290 456,80	5 329 992,00	218 412,00	19 243,20
22/09/2020	80 202 704,00	3 300 483,20	282 076,00	5 119 320,00	210 672,00	18 688,80
22/12/2020	77 017 689,60	3 185 014,40	268 030,40	4 916 025,60	203 294,40	17 755,20
22/03/2021	73 947 600,80	3 070 088,80	254 528,00	4 720 060,80	195 964,80	16 862,40
22/06/2021	70 989 333,60	2 958 267,20	249 794,40	4 531 236,00	188 824,80	16 550,40
22/09/2021	68 138 775,20	2 850 558,40	239 861,60	4 349 282,40	181 953,60	15 888,00
22/12/2021	65 394 063,20	2 744 712,00	227 678,40	4 174 087,20	175 195,20	15 084,00
22/03/2022	62 751 007,20	2 643 056,00	216 116,00	4 005 384,00	168 703,20	14 316,00
22/06/2022	60 205 882,40	2 545 124,80	212 003,20	3 842 928,00	162 456,00	14 044,80
22/09/2022	57 757 059,20	2 448 823,20	203 389,60	3 686 623,20	156 304,80	13 473,60
22/12/2022	55 399 648,80	2 357 410,40	192 991,20	3 536 148,00	150 475,20	12 784,80
22/03/2023	53 131 633,60	2 268 015,20	183 058,40	3 391 380,00	144 768,00	12 129,60
22/06/2023	50 947 814,40	2 183 819,20	179 488,80	3 251 988,00	139 392,00	11 892,00
22/09/2023	48 845 708,00	2 102 106,40	172 116,80	3 117 811,20	134 176,80	11 402,40
22/12/2023	46 821 356,80	2 024 351,20	163 192,80	2 988 595,20	129 216,00	10 812,00
22/03/2024	44 872 510,40	1 948 846,40	156 441,60	2 864 203,20	124 392,00	10 365,60
22/06/2024	42 995 987,20	1 876 523,20	154 889,60	2 744 424,00	119 779,20	10 260,00
22/09/2024	41 188 372,80	1 807 614,40	143 715,20	2 629 044,00	115 380,00	9 518,40
22/12/2024	39 448 270,40	1 740 102,40	137 662,40	2 517 976,80	111 067,20	9 117,60
22/03/2025	37 772 576,00	1 675 694,40	131 842,40	2 411 016,00	106 960,80	8 733,60
22/06/2025	0,00	37 772 576,00	126 255,20	0,00	2 411 016,00	8 361,60



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3474975

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y la hipótesis utilizada en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de junio de 2025.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización **IM BCG RMBS 1, FTA** ha obtenido por parte de Fitch Ratings una segunda calificación para los Bonos de las Series A y B con fecha 25 de febrero de 2011. Las calificaciones otorgadas han sido AA sf para los Bonos de la Serie A y BBB sf para los Bonos de la Serie B.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO



OK6307457

## IM BCG RMBS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BCG RMBS 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre de la C.N.M.V., del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474842 al 0K3474896 Del 0K3474897 al 0K3474908
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474909 al 0K3474963 Del 0K3474964 al 0K3474975
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3474976 al 0K3475030 Del 0K3475031 al 0K3475042
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475043 al 0K3475097 Del 0K3475098 al 0K3475109
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3475110 al 0K3475164 Del 0K3475165 al 0K3475176

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville